


**DÑA. INÉS M. CARMONA BARRIENTOS, PROFESORA COLABORADORA DOCTORA Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CERTIFICA QUE:**

En Reunión del Consejo de Departamento de Enfermería y Fisioterapia del día 14 de junio de 2022, en el punto 2º del Orden del día, en el que se ratifican los acuerdos de la Comisión Permanente, en concreto: “**Aprobación**, si procede de **Criterios de baremación de convocatoria de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud del área de Fisioterapia** para el curso 2022-2023, se han aprobado los criterios que figuran en el Anexo

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Cádiz, a 23 de junio de 2022.

Secretaria del Departamento  
Fdo.: Inés M. Carmona Barrientos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIAB7H4	Fecha	23/06/2022 12:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIAB7H4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIAB7H4</a>	Página	1/4



## CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LAS PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FISIOTERAPIA. CONVOCATORIA 2022.

### 1.- FORMACION ACADÉMICA

- 1.1. Doctorado: Se multiplicará por 1 todos aquellos doctorados en Ciencias de la Salud al considerarse afines y por 0 el resto al NO considerarlos afines.
- 1.2. Máster Oficial u Homologados: Se multiplicará por 1 todos aquellos Másteres relacionados con el Área de Fisioterapia, Formación Docente o de Investigación científica por considerarlos afines y por 0 el resto al NO considerarlos afines.

### 2.- ACTIVIDAD DOCENTE

Docencia impartida en asignaturas del área de FISIOTERAPIA, se multiplicará la puntuación por 1 al considerarse total afinidad.

Docencia impartida en asignaturas que no corresponden al área de FISIOTERAPIA o MÁSTER UNIVERSITARIO DE FISIOTERAPIA se multiplicará la puntuación obtenida por 0 al considerarse NO afín.

Acreditación del mérito mediante vida laboral, certificado de servicios prestados, con indicación de categoría y fechas de desempeño, emitido por el órgano correspondiente de la universidad que tenga esa función, o bien certificado del Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica o de la Secretaría General de la Universidad, con indicación de la docencia impartida, horas o créditos y cursos académicos. No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades académicas responsables.

#### 2.6 Libros sobre metodología o innovación docente.

Se asignarán hasta 3 puntos por libro atendiendo a la existencia de ISBN, estar recogidos en el Scholarly Publisher Indicator (SPI) y relacionados con la disciplina de Fisioterapia. La **puntuación se multiplicará por los siguientes factores** en función de la posición que ocupe en el ranking dividido en cuartiles.

Cuartil 1: 1.

Cuartil 2: 0.66.

Cuartil 3: 0.33.

Cuartil 4: 0.15.

#### 2.7 Artículos sobre metodología o innovación docente.

Publicaciones en revistas científicas en Ciencias de la Salud con índice de impacto (JCR): 1 punto.

Publicaciones en revistas indexadas en Scopus o CINAHL: 0.75 puntos.

Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden: 0.50 puntos.

Publicaciones en revistas no indexadas: 0.25 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIB7H4	Fecha	23/06/2022 12:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIB7H4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIB7H4</a>	Página	2/4



## 2.8 Presentación en congresos sobre metodología o innovación docente.

### Ponencias

Ámbito nacional: 0.1 (por ponencia)

Ámbito internacional 0.2 (por ponencia)

### Comunicación o póster

Ámbito nacional: 0.025 (por comunicación o póster)

Ámbito internacional: 0.05 (por comunicación o póster)

## 3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Investigación realizada en el Área de Fisioterapia se multiplicará la puntuación obtenida por 1 al considerarse total afinidad.

Investigación realizada en otras áreas se multiplicará por 0 al considerarse NO afín.

### 3.1 Libros completos de contenido investigador

Se asignarán hasta 4 puntos por libro atendiendo a la existencia de ISBN, estar recogidos en el Scholarly Publisher Indicator (SPI) y relacionados con la disciplina de Fisioterapia. La **puntuación se multiplicará por los siguientes factores** en función de la posición que ocupe en el ranking dividido en cuartiles.

Cuartil 1: 1.

Cuartil 2: 0.66.

Cuartil 3: 0.33.

Cuartil 4: 0.15.

### 3.2 Artículos de contenido investigador en revistas.

Publicaciones en revistas científicas en Ciencias de la Salud con índice de impacto (JCR): 4 puntos.

Publicaciones en revistas indexadas en Scopus o CINAHL: 3 puntos.

Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden: 2 puntos.


Publicaciones en revistas no indexadas: 1 punto.

### 3.3 Capítulos de libro de contenido investigador

Se asignarán hasta 2 puntos por capítulo de libro atendiendo a la existencia de ISBN, estar recogidos en el Scholarly Publisher Indicator (SPI) y relacionados con la disciplina Fisioterapia. La **puntuación se multiplicará por los siguientes factores** en función de la posición que ocupe en el ranking dividido en cuartiles.

Cuartil 1: 1.

Cuartil 2: 0.66.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIB7H4	Fecha	23/06/2022 12:29:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIB7H4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIB7H4</a>	Página	3/4	

Cuartil 3: 0.33.

Cuartil 4: 0.15.

### 3.4 Presentaciones en congresos de investigación.

#### Ponencias

Ámbito nacional: 0.1 (por ponencia)

Ámbito internacional 0.2 (por ponencia)

#### Comunicación o póster

Ámbito nacional: 0.025 (por comunicación o póster)

Ámbito internacional: 0.05 (por comunicación o póster)

## 5. VALORACION DEL DEPARTAMENTO

### 5.1 Méritos docentes.

Evaluación favorable de calidad docente emitida por universidad: Hasta 1 punto.

Premios de innovación docente: Hasta 1 punto.

### 5.2 Méritos investigadores.

Número de artículos situados en el primer decil: Hasta 1 punto

Miembro de Comités Científicos de revistas JCR, SJR, CINHAL, Cuiden o Fundación INDEX: Hasta 0.5 puntos.

Revisor de revistas científicas JCR, SJR, CINHAL, Cuiden o Fundación INDEX: Hasta 0.25 puntos

Miembro de Comités Científicos de congresos nacionales. Miembro de Comités Científicos de congresos internacionales. Transferencia de resultados relacionada con el área de Fisioterapia: Hasta 0.25 puntos.

Investigador en Formación en Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud: Hasta 0.25 puntos.

### 5.4 Méritos de gestión universitaria.

Participación en gestión universitaria no contemplada en apartados anteriores: Hasta 2 puntos.

### 5.5 Méritos de gestión sanitaria.

Participación en gestión asistencial (comisiones atención primaria/hospitalaria) no contemplada en apartados anteriores. Hasta 2 puntos.

Para la valoración del Bloque V se realizará el cálculo ponderado sobre el máximo de los méritos para cada apartado de los candidatos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIAB7H4	Fecha	23/06/2022 12:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIAB7H4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D7UDLCAZZ7D6JSEEMIAB7H4</a>	Página	4/4

